

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 4

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 3, sesión de fecha 10 marzo de 2025.
- 3°.- Expediente Interno N° 044/24, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”*.
- 4°.- Expediente Interno N° 100/24, caratulado *INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.*
- 5°.- Expediente Interno N° 004/25, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarríes, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m²”*.
- 6°.- Expediente Interno N° 005/25, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 19.288 m², con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino de Las Tropas, Achar”*.

-1-

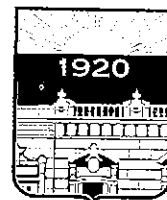
En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales José RAMOS y Justino SANCHEZ.

Total: dos (2) Ediles.

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Florencia DE FREITAS (por su titular Juan Eustathiou), Walter BARBOZA (por la titular Pamela Toribio),

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.





Alterna, el suplente de Edil Carlos DOS SANTOS.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de seis (6) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y el suplente de Edil Alexis Rodríguez, en calidades de Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 3, de sesión de fecha 10 de marzo de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Dando comienzo al tratamiento del Orden del día, se considera el Expediente Interno N° 044/24, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco".

La Comisión por unanimidad de presentes, resuelve que el tema continúe en carpeta.

-4-

A continuación, se estudia el Expediente Interno N° 100/24, caratulado **INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Oficio N° 498/2024, solicitando la anuencia correspondiente, para adquirir a los Sucesores de Gladis Pura López Pintos, el Padrón Urbano N° 747, Manzana 87, de la localidad de San Gregorio de Polanco.

La Comisión, resuelve esperar una semana, por lo que el tema continúa en carpeta.

-5-

Se pasa a considerar seguidamente, el Expediente Interno N° 004/25, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 025/25, solicitando anuencia para adquirir a Sucesores de Ramón Sarries, el Padrón Urbano N° 20.636, el que consta de una superficie de 95.024 m²".

La Comisión resolvió por unanimidad de presentes, que el tema continúe en carpeta.

-6-

Finalmente, se considera el Expediente Interno N° 005/25, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 017/25, solicitando anuencia para adquirir a la Sra. Julia Gutiérrez Núñez e hijos, el Padrón Urbano N° 351 (parte), que cuenta con una superficie de 19.288 m², con 155, 94 metros de frente a calle N° 6 y 163,12 metros frente a camino las Tropas".

La Comisión resolvió por unanimidad de presentes, que el tema continúe en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:35', se da por finalizada la sesión.

Alexis RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc

Augusto SANCHEZ
Presidente ad-hoc

